

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIFEPHARMA CIA. LTDA.**

En Manta al 18 de junio de 2020, a las 18:30 horas, en la oficina de la Compañía ubicada en la ciudadela Villa Marina Mz. B9, vía Manta Rocafuerte, frente al semáforo Costa Azul, del cantón Montecristi, se reúnen las siguientes personas, Señor Gonzalez Ochoa Jimmy Antonio y la señora Castro Cedeño Joselyne Estefania.

Preside la Junta en calidad de Presidente la Sra. Castro Cedeño Joselyne Estefania y actúa como secretario el Gerente General Señor Gonzalez Ochoa Jimmy Antonio.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL ACTUAL</b>
Gonzalez Ochoa Jimmy Antonio	\$200.00
Castro Cedeño Joselyne Estefania	\$200.00
<b>Total</b>	<b>\$400,00</b>

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el Objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- a) Conocimiento y aprobación de los Balances y Estados Financieros del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a tratar el único punto establecido:

La Sra. Castro Cedeño Joselyne Estefania, solicita se le conceda la palabra y manifiesta que Los Balances y Estados financieros de la Compañía **LIFEPHARMA CIA. LTDA.**, para que puedan ser analizados detenidamente por cada uno de ellos, para lo cual la Junta declara un receso de media hora.

Se reinstala la sesión con todos los Accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve

por unanimidad aprobar: Los Balances y Estados Financieros de la Compañía de **LIFEPHARMA CIA. LTDA.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad.

Se clausura la sesión a las 20:00 horas, firman todos los presentes.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente firmada por los señores accionistas, reposan en los archivos correspondientes.

  
Gonzalez Ochoa Jimmy Antonio  
SECRETARIO

ACCIONISTAS  
Gonzalez Ochoa Jimmy Antonio  
Castro Castro Josepne Esteban  
Total

El secretario informa y para constancia de que se encuentra presente todo el capital de la Compañía y que los accionistas firmaron tantos votos cuantas acciones poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resolvieron el estado de la gestión en el Art. 138 de la Ley de Compañías, constituida en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden de días:

a) Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros del periodo comprendido del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2019.

La Junta queda en orden del día y pasa a tratar el único punto establecido:

La Srta. Castro Castro Josepne Esteban, actúa en la sede de la compañía y manifiesta que los balances y estados financieros de la Compañía LIFEPHARMA CIA. LTDA. para que puedan ser analizados debidamente por cada uno de ellos para lo cual la Junta declara un receso de media hora.

Se reinstala la sesión con todos los accionistas quienes deciden hacer analizada los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve